



## **BASES PROMOCIÓN 100% DE LEÓN**

La campaña promocional está organizada por la sociedad Espacio León Propco, S.L, con CIF B-84951482 y domicilio social en Madrid, C/ Prim, nº 19, 2º, propietaria del Centro Comercial y de Ocio Espacio León, sito en León, Avenida del País Leonés, 12 y que se desarrollará de conformidad a lo establecido en las siguientes

### **BASES**

#### **1. Finalidad de la promoción**

El objetivo de esta promoción es premiar la fidelidad de los clientes del centro comercial Espacio León.

Las bases legales estarán a disposición de los clientes en el Punto de Información del Centro Comercial, así como en el microsite específico de la campaña [www.cienporciendeleon.com](http://www.cienporciendeleon.com)

#### **2. Carácter temporal de la campaña**

La promoción se realizará en el Centro Comercial Espacio León entre los días 20 de julio y el 30 de agosto de 2020 (ambos inclusive).

La participación la misma puede llevarse a cabo en el Punto de Información del Centro Comercial, ubicado en la planta calle, con el siguiente horario:

- De lunes a sábado (excepto el 15 de agosto) 12:00 a 14:00 h. y de 17:00 a 21:00 h.
- Domingo 16 de agosto, de 12:00 a 14:00 h. y de 17:00 a 21:00 h

No se admitirán participaciones fuera de las fechas y horarios establecidos.

#### **3. Premios**

Se sortearán un total de 300 tarjetas regalo por valor de 100 euros cada una de ellas, a razón de 50 tarjetas durante cada semana de duración de la campaña. El total del importe de los premios asciende a 30.000 €.

Condiciones de uso de las tarjetas regalo:

- Estas tarjetas regalo serán solamente utilizables para los establecimientos de Espacio León participantes en la promoción
- Las tarjetas no son recargables.
- Las tarjetas serán válidas hasta el 15 de octubre de 2020. Transcurrido este plazo, su valor quedará sin efecto, perdiendo el ganador el derecho a reclamación de cualquier importe.
- Dado que la tarjeta no es nominativa, en caso de pérdida o robo, no se procederá al reemplazo de la misma.
- En caso de deterioro de la tarjeta, y por consiguiente su imposibilidad de uso en los establecimientos del Centro Comercial, se facilitará una nueva tarjeta con el importe pendiente. Los costes de emisión de dicha tarjeta (5€) correrán a cargo del beneficiario.



- El propietario podrá conocer el saldo de su tarjeta contactando con la entidad emisora de la misma a través de la página web <https://moneytopay.com/> introduciendo los datos de la tarjeta o en cualquier cajero de Caixa Bank.

Para participar, los clientes deberán acudir con sus tickets de compra al punto de Información en los horarios establecidos. Allí, la persona encargada de la promoción registrará sus datos y el programa informático de registro de participaciones insertará en la tabla de participaciones tantas entradas como euros (en valor entero) tenga ese ticket (impuestos incluidos). Para finalizar, se desencadenará la impresión de un ticket-resguardo donde se indique el intervalo de participaciones correspondientes al ticket registrado.

NOTA: Se dará un ticket de resumen de participación por cada ticket distinto de un establecimiento, de forma que si por ejemplo tenemos 2 tickets diferentes (uno de 20€ y otro de 30€) el cliente recibirá dos resúmenes de participación (resguardos) con códigos [0-20] y [21-51] respectivamente.

Selección de ganadores de sorteos:

Se habilitará un botón de sorteo automático a través de un programa de generación de números aleatorios que realizará un sorteo semanal. Este generará cincuenta (50) números aleatorios, que serán los ganadores de la semana.

Cuando se generen y valide el sorteo, el sistema enviará el listado completo de ganadores a las direcciones de correo electrónico que se indiquen para que se puedan publicar en RRSS, en la web específicamente creada para esta campaña y lo tengan en el punto de información.

Además, a todos los ganadores que hayan facilitado su dirección de correo electrónico al registrar su participación, se les enviará un correo que le comunique que ha sido ganador y que dispone 10 días naturales para recoger su premio mostrando ese correo en el punto de información. En caso de no canjearse en ese periodo de tiempo, el premio se considerará anulado.

El premio entregado no será susceptible de cambio, alteración o compensación en metálico a petición del ganador. El Centro comercial Espacio León no se responsabiliza del uso indebido del premio realizado por el cliente ganador del premio.

Los organizadores no se harán cargo de ningún gasto extra y/o adicional, a los expresamente contemplados en las presentes bases y quedan liberados de toda responsabilidad contractual y/o extracontractual que pudiera serle imputada como consecuencia de la utilización del premio por la persona ganadora.

Con la aceptación del premio, el cliente acepta al mismo tiempo la imposibilidad de canjear el premio por dinero en efectivo. La persona ganadora podrá renunciar al premio. No podrá cederse el premio a terceros por parte de la persona ganadora.

Los números ganadores se darán a conocer en el microsite específico del evento ([www.cienporciendeleon.com](http://www.cienporciendeleon.com)).



ESPACIO LEÓN

Los establecimientos de Espacio León en los que se podrá hacer uso de las tarjetas son los siguientes:

- +vision
- 100 montaditos
- Arenal
- AW Lab
- Bedda
- Belros
- Benetton
- Bijou Brigitte
- Burger King
- Calzedonia
- Coffee & cia
- Cometa
- Cortefiel
- Décimas
- Deichmann
- Dewe
- Don G
- Doers
- Druni
- EurekaKids
- Forum Sport
- Geographical Norway
- Ginos
- Go wok
- H&M
- Hunkemoller
- Ikea diseña
- Inside
- Intimissimi
- Jack & Jones
- Joyería José Luis
- Kiko
- Koroshi
- Krack
- La casa de las carcasas
- La casa del libro
- La place du café
- Loterías Santa Bárbara
- Mango
- Marco Aldany
- Media Markt
- Misako



ESPACIO LEÓN

- Mister A
- Movistar
- MyLola
- Newroz Doner Kebap
- Odeón multicines
- Orange
- Paco Martínez
- Pandora
- Parfois
- Partyfiesta
- Poly
- Pull & bear
- Smöoy
- Springfield
- Stradivarius
- Supercor
- Tack
- Telepizza
- The club house
- Time road
- Tramas +
- Viajes El Corte Inglés
- Vipsmart
- Visionlab
- Vivanta
- Vodafone
- Women'ssecret
- Yoigo
- Zara Home

#### **4. Ámbito geográfico**

La promoción se llevará a cabo en la ciudad de León.

#### **5. Ámbito personal**

Tendrán derecho a participar en esta promoción todas aquellas personas mayores de edad que sean clientes de Espacio León, quedando excluida completamente la participación de menores.

La promoción no es aplicable a empleados de la sociedad Espacio León Propco, S.L., trabajadores de los establecimientos del Centro Comercial ni empresas auxiliares del Centro Comercial Espacio León, así como sus familiares en primer grado.

## 6. Desarrollo de la promoción

Para participar en la promoción cada cliente deberá presentar sus tickets de compra correspondientes a compras realizadas en los establecimientos de Espacio León. El importe mínimo para poder acceder a la promoción es de 1€. Estos tickets deben haberse obtenido durante el periodo comprendido entre el comienzo y fin de la campaña en curso. Solo se podrá participar 1 vez por día, ticket de tienda y persona (una persona no puede presentar el mismo día varios tickets de una tienda, pero sí varios tickets de establecimientos diferentes).

No serán válidos para participar los siguientes documentos de compra:

- Resguardos de pagos con tarjeta sin estar acompañados del pertinente ticket de compra.
- Tickets regalo.
- Duplicados y copias de tickets.
- Vales de compra.
- Presupuestos, pagarés o documentos de reserva de artículos o compras a crédito.
- Documentos de compra por internet de artículos comprados o recogidos en tienda.
- Tickets con enmiendas y roturas o cualquier defecto que impida su legibilidad.
- Tickets con cambios y/o devoluciones de artículos. Los tickets con devoluciones de productos en fechas posteriores a la participación en la campaña quedarán anulados
- Tickets/resguardos de pedidos a domicilio.
- Tickets y/o facturas que ya consten como registrados en la campaña.

Primera visita al stand:

- Los participantes deberán facilitar, la primera vez que participan en la promoción, a la azafata los siguientes datos de contacto (CP, nombre, email, teléfono y DNI). Estos datos permitirán crear un “usuario” en el software de registro.
- Cada euro de los tickets válidos presentados equivale a una participación para el sorteo.
- Se registrará el número de factura que consta en el ticket, el importe y el establecimiento al que corresponde y se sellará el mismo para evitar duplicidades de participación.
- La azafata le entregará, de forma gratuita, al usuario un resguardo con el/los número/s con el/los que participa en el sorteo final del día. Este resguardo indicará los números de participación en formato intervalo, es decir, el primer y el último número con el que se participa en el sorteo, siendo todos los números abarcados en este intervalo participaciones válidas del cliente para el sorteo mensual. Ejemplo: del 6.578 al 6.650 (ambos inclusive)

Siguientes visitas al stand:

- Para siguientes visitas la azafata le pedirá al participante su número de DNI para acceder a su “usuario”, sin ser necesario rellenar los datos de contacto facilitados en la primera visita.
- El resto de los pasos serán exactamente los mismos que en la primera visita al stand.

El sorteo se realizará semanalmente cada domingo a las 21:45 horas.



## **7. Publicidad**

Esta promoción se comunicará a través de distintos medios en formato offline y online y anuncios y publicaciones en las redes sociales del centro comercial y su página web. En estos soportes se informará a los clientes sobre las fechas y requisitos de la promoción. En las redes sociales se podrá publicar, en tiempo real, información de la campaña y se publicarán fotos y vídeos de algunos de los ganadores, previo consentimiento por escrito de los mismos.

Del mismo modo, se utilizarán los soportes gráficos del centro, como cartelería, flyers y pantallas digitales, para plasmar la gráfica de la campaña.

## **8. Condiciones de participación**

Las participantes deberán ser personas mayores de 18 años.

La participación en este concurso supone la plena y total aceptación de las bases descritas. En caso de dudas, prevalecerá el criterio del organizador del concurso.

Cualquier manifestación de no aceptación de las condiciones del concurso supondrá la exclusión de la persona participante.

Espacio León Propco, SL se reserva el derecho de excluir a las personas participantes que por su conducta interfieran en el buen funcionamiento del concurso.

La promoción no es aplicable a empleados de la sociedad Espacio León Propco, S.L ni empresas auxiliares de servicios del Centro Comercial, así como sus familiares en primer grado.

## **9. Derechos de imagen**

Dado el fin estrictamente publicitario de la presente promoción, las personas ganadoras deberán aceptar que su imagen, nombre y voz puedan ser utilizados a los efectos de informar sobre el resultado de dicha promoción, así como respecto de ulteriores eventos de similar naturaleza en los medios de comunicación que la sociedad Espacio León Propco, S.L. estime necesarios (incluyendo, a título de ejemplo, prensa, radio, televisión o Internet). Dicha cesión se realizará durante un plazo de tiempo de 4 años y con ámbito territorial de España.

Los ganadores deberán firmar un documento específico de cesión de los mencionados derechos antes de la recepción del premio, el cual se considerará justa compensación de la cesión efectuada.

## **10. Causas de descalificación de un participante de la promoción**

Esta promoción se organiza con la pretensión de incentivar y fomentar la participación de todos los clientes del centro comercial Espacio León, premiando la fidelidad en condiciones de igualdad y con estricto respeto al principio general de la buena fe. Por ese motivo, la sociedad Espacio León Propco, S.L. excluirá automática e inmediatamente de la misma a cualquier participante que transgreda las normas de la buena fe, observe una conducta mendaz o inadecuada, emplee medios fraudulentos o incumpla estas bases en cualquiera de sus extremos.

En caso de que las irregularidades se detecten con posterioridad a la entrega efectiva de alguno de los premios, la sociedad Espacio León Propco, S.L. se reserva el derecho de



ejercitar las acciones legales pertinentes contra su autor o responsable, entre otras, las tendentes a la devolución de los premios.

### **11. Tratamiento de Datos Personales**

En base a la en base al RGPD sobre Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales recogidos serán incorporados a un fichero registrado por la sociedad Espacio León Propco, S.L., con el propósito exclusivo de la gestión de la presente promoción y el envío por correo ordinario o electrónico de comunicaciones comerciales o promocionales del Centro Comercial y sus tiendas.

La base legal que nos permite tratar tus datos es su consentimiento al uso y acceso a la información personal que nos transmita a este efecto. Los datos serán conservados mientras no se oponga a recibir información por cualquiera de los diversos medios gratuitos y sencillos que ponemos a su disposición.

Aceptando las bases de la presente promoción, la empresa gestora mencionada arriba podrá repartir los datos recogidos y enviarle por los medios antes indicados información promocional sobre los productos y servicios de los titulares de los establecimientos comerciales ubicados en el indicado Centro Comercial, dedicados a la venta o prestación de bienes o servicios de consumo. Puede consultar la relación de dichos establecimientos y sus actividades en las Oficinas de Gerencia del Centro Comercial.

Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos recogidos deberá dirigirse por escrito que le identifique a la sociedad Espacio León Propco, S.L, con CIF B-84951482 y domicilio social en Madrid, C/ Prim, nº19 – 2º

La negativa a proporcionar los datos calificados como obligatorios implicará la imposibilidad de participar en la promoción. Asimismo, podrán solicitarse otros datos de modo voluntario, con el objetivo de conocer mejor a los participantes de nuestras promociones y ofrecerles mejores productos y servicios.